



INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DE RESULTADO DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA Y PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO DE LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS AL FOMENTO DE LA LECTURA EN EXTREMADURA

El 1 de octubre de 2025, el Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes dictó Resolución por la que se acuerda la apertura del trámite de consulta pública y presentación de sugerencias en relación con el Proyecto de decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de premios al fomento de la lectura en Extremadura.

El día 6 de octubre de 2025 fue publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura dicha Resolución.

Transcurrido el plazo de 15 días naturales desde la fecha de publicación de la citada Resolución en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura, de acuerdo con el resumen, emitido por el Servicio de Atención de la Junta de Extremadura, sobre las preguntas y propuestas formuladas al proceso participativo en el Punto Único de Acceso a la Información <http://juntaex.es> y realizadas a través del área personalizada Miespacio, consta la recepción de una sola propuesta. Tras su valoración, se considera que la misma no introduce modificaciones sustantivas ni incide en el objeto del proyecto de decreto, por lo que no ha sido incorporada al texto definitivo.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Csv:	FDJEXEQDF9N8K24L9WC77T7XQDYLWV	Fecha	25/10/2025 11:24:30
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CUELLAR AVILA - J. Serv. De Bibliotecas		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

